

ES 259085 Y
FECHA DE PRESENTACION
29 ENO 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE. 1982

30 PRIORIDADES:	38 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B42D 15/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TARJETA POSTAL MEJORADA"

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE M^a. SANZA AGREDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gran Vía Carlos III, 58 - 60, E - Entlo 1^a - BARCELONA.-28

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOAQUIN BOLIBAR PERA

M O D E L O D E U T I L I D A D

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere
a una tarjeta postal que mejora ostensiblemente las
conocidas hasta el momento, que consisten en general
en una lámina que reproduce un motivo cualquiera, tal
como un monumento, personaje, etc., en el anverso del
plano de la lámina. Incluso existen tarjetas postales
10 que presentan una impresión con efectos especiales,
para dar sensación tridimensional.

 No obstante, las tarjetas postales conoci-
das aunque puedan dar sensación de profundidad, no
15 permiten reproducir el citado motivo, y en su caso el
entorno, en forma armada substancialmente corpórea a
modo de maqueta, con lo que el motivo objeto de la
tarjeta postal no llega a ser representado con sufi-
ciente realismo.

20 Los citados inconvenientes o desventajas
resultan plenamente solventados mediante el objeto
del presente registro, para lo cual la tarjeta pos-
tal en cuestión se caracteriza porque consiste en
una lámina trequelada semirrígida provista de va-
rias líneas de plegado para permitir armar la lá-
25 mina para reproducir el motivo objeto de la misma
en forma substancialmente corpórea y disponerla
plegada ocupando un espacio reducido para su acondi-
cionamiento en el interior de un sobre, compren-
diendo una línea de plegado intermedia principal

que divide la lámina en dos partes para doblar la lámina sobre sí misma y formar una lámina doble, varias líneas de plegado en la zona media de la lámina doblada que permiten que la lámina doble se pueda doblar formando al menos un ángulo diedro que define una base de apoyo y al menos un plano de fondo levantado a diferente distancia, medios de enganche mútuo de los extremos de la lámina para mantenerla en posición doblada, y al menos una porción troquelada cuyo contorno representa la silueta de una parte del motivo principal a reproducir, prevista en una de las dos paredes de la base de apoyo de la lámina levantable de dicha base por medio de la correspondiente línea de plegado y posicionable delante del plano de fondo, estando al menos la cara frontal de dicha porción y al menos una parte de las caras vistas de dicha base y plano, provistas de una impresión en correspondencia con el citado motivo, comprendiendo eventualmente la lámina sendas porciones destinadas a presentar información relativa al motivo reproducido ya permitir la escritura de un texto por parte del usuario, y estando provistos la porción troquelada y el plano de fondo de medios de posicionamiento para mantenerlos erguidos.

De preferencia, la porción troquelada está prevista en el extremo de la pared inferior de la base de apoyo de la lámina y sobresale superiormente a través de su respectiva rendija transversal de

la pared superior de dicha base, la línea de plegado intermedia está interrumpida en su zona media según un troquelado con una configuración en correspondencia con la silueta del motivo de la porción troquelada, y los medios de enganche mutuo de los extremos de la lámina consisten en una pestaña prevista en el extremo de la pared superior de la base y que se abate hacia la pared inferior de dicha base por medio de la correspondiente línea de plegado, cuya pestaña comprende un escote con el que queda en coincidencia la línea de plegado de la porción troquelada cuando se dispone sobresaliendo de dicha pared superior para adoptar la posición erguida.

Asimismo, los medios de posicionamiento de la porción troquelada y del plano de fondo consisten preferentemente en una tira adicional fijada en la cara posterior de la porción troquelada y que ancla en una rendija prevista en dicho plano, manteniendo la separación de ambos, o bien en sendas tiras previstas en las caras posteriores respectivas de dichas porción y plano, que son basculables para quedar posicionadas substancialmente perpendiculares a dichas caras, de las cuales la tira de la porción troquelada ancla eventualmente en una rendija de la base de apoyo.

Con el fin de facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso

práctico de realización de una tarjeta postal mejorada de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

5 En dichos dibujos:

La figura 1 ilustra la tarjeta postal en desarrollo.

La figura 2 ilustra la tarjeta postal en posición armada, considerada en perspectiva.

10 La figura 3 es una vista en alzado lateral de la tarjeta postal en posición armada.

La figura 4 muestra la tarjeta plegada para poderla alojar en un sobre en un sobre convencional.

15 De conformidad con los dibujos, la tarjeta postal mejorada objeto de la invención consiste en una lámina -1- troquelada preferiblemente de cartulina provista de una serie de líneas de plegado transversales, que comprenden una línea -2- en un extremo que define una pestaña -3- abatible a la cara posterior de dicha lámina -1-, una línea principal intermedia -4- que permite doblar sobre sí misma la lámina -1-, la cual en su zona media presenta un trazado -5- troquelado irregular, como se describirá más adelante, dos líneas -6- y -7- simétricas de la línea intermedia -4- que cuando la lámina está doblada sobre sí misma por dicha línea intermedia coinciden para doblarla en forma

20

25

diédrica formando ángulo, y en el extremo opuesto a la pestaña -3- presenta otra línea de plegado -8- a partir de la cual se define una porción troquelada -9- que constituye el elemento principal del motivo que reproduce la tarjeta postal en cuestión. Asimismo, la pestaña -3- presenta un escote -10-, y en el tramo de la lámina comprendido entre las líneas de plegado -2- y -6- presenta una rendija -11-.

10 Para armar la tarjeta postal, se dobla la lámina -1- por la línea intermedia -4- principal formando la lámina de pared doble, después de lo cual, la pestaña -3- se abate posteriormente mediante la línea de plegado -2- y la porción troquelada -9- pasa por el escote -10- de la pestaña -3- a través de la citada rendija -11-. A continuación la lámina doblada se somete a un pliegue por las líneas de plegado -6- y -7- formando un ángulo diédrico que define una base de apoyo -12- de pared doble para disponer la tarjeta postal sobre cualquier superficie conveniente, y un plano de fondo -13- también de pared doble, cuyo contorno -5- de la zona media excepto de los extremos de la línea de plegado -4- presenta una silueta en correspondencia con la de la porción troquelada -9-, para definir el motivo que reproduce la tarjeta postal.

25 La porción troquelada -9- y las caras frontales de la base de apoyo -12- y del plano

de fondo -13- presentan una impresión -9a-, -12a- y -13a-, respectivamente, en correspondencia con el motivo que reproduce la tarjeta postal (aunque en los dibujos la base no presente dicha impresión).

5

Para que la tarjeta postal represente el motivo de la misma relativo a un monumento, personaje, deportista, etc. en forma substancialmente corpórea a modo de maqueta, la porción troquelada -9- y el plano de fondo -13- están provis-

10

tos de medios para mantenerlos en posición erguida, estando situada dicha porción troquelada -9- que constituye el elemento principal del motivo

15

delante del plano de fondo, realizando dicho posicionamiento de cualquier manera conveniente, por ejemplo tal como se ilustra en trazo continuo, disponiendo en la porción troquelada -9- una tira posterior -14- cuyo extremo libre es anclable en una rendija -15- prevista en el plano de fondo -13-;

20

con lo que se mantiene la configuración en ángulo diedro y la figura -9- se sostiene en posición erguida sobre una superficie de apoyo. Dichos medios de posicionamiento también pueden consistir en caso conveniente, tal como se ilustran en trazo discontinuo, a base de una tira adicional -16- fijada

25

en la cara posterior de la porción troquelada -9-, que podría anclar en una rendija -17- prevista en la base de apoyo -12-, y en otra tira adicional -18- fijada o troquelada en la pared posterior del

plano de fondo -13-, cuyas tiras -16- y -18- pueden bascular y adoptar una posición substancialmente ortogonal a las respectivas porción -9- y plano -13-. Por supuesto, también se pueden constituir dichos medios de posicionamiento en disponer en dichos plano -13- y porción -9- sendas aletas troqueladas en forma similar a la tira -18- que al bascular puede mantener en posición el elemento en cuestión.

10

También prevé el presente modelo que la porción -9- esté en un extremo de la lámina -11- (como se ilustra), o bien esté troquelada en la pared inferior de la base de apoyo -12- y sobresaliendo igualmente por una rendija de la pared superior de dicha base -12-, ya que al apoyar la troquelada base en una superficie no resulta visible al vaciado de la porción troquelada.

15

20

Las líneas de plegado de la tarjeta postal permiten plegarla, como se indica en la figura 2, doblándola sobre sí misma por la línea de pliegue -6- hacia la cara posterior de la lámina y abatiendo contra tal cara la figura -9- por la línea de pliegue -8-, con lo cual se puede introducir en un sobre -19- para su eventual envío por correo.

25

Como se comprende, la representación gráfica -13a- y -12a- (aunque no es necesario que haya en ambas caras) estarán en correspondencia con la

de la figura 9, pudiendo representar cualquier paisaje urbano o rural, o de un lugar, tal como el interior de un templo, coso taurino, campo de fútbol o para otro deporte, etc, sin limitación y la figura -9- puede 5 de representar, por ejemplo un personaje actual o histórico, torero, deportista, etc., además de un monumento, conjunto, navío, etc., como ya se ha indicado. Queda previsto que en un lugar fácilmente visible, tal como la cara posterior del plano de fondo, se dispongan 10 leyendas de información alusivas al citado motivo, cuyas leyendas podrán ser de tipo cultural o de otra índole de acuerdo con el asunto representado gráficamente.

En la cara de la lámina correspondiente 15 a la superficie posterior del diedro, desprovista de representaciones gráficas, es posible escribir el texto que se desee por parte del usuario.

El presente modelo prevé la disposición 20 de varias porciones troqueladas -9- a diferente distancia del plano de fondo -13- posterior, las cuales sobresaldrán superiormente a través de la respectiva rendija -11- paralela a la ilustrada. Asimismo, se prevé que el número de líneas -6- y -7- de plegado pueda ser cualquiera conveniente de modo que en 25 lugar de definir un sólo diedro formado por un único plano de fondo -13- y la base de apoyo -12-, pueda constituir varios planos de fondo -13- a diferentes distancias del plano de fondo posterior princi-

pal, pudiendo presentar respectivos troquelados -5-, para representar varios fondos dando sensación de profundidad;

5

Aunque no se ilustra, la tarjeta puede incorporar medios de suspensión, tal como un orificio previsto en la pared de fondo -13-.

10

Debe entenderse que en la realización práctica de la tarjeta postal objeto del presente registro, se podrán efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales de la misma que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

N O T A

15

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

20

1.- Tarjeta postal mejorada, caracterizada porque consiste en una lámina troquelada semirrígida provista de varias líneas de plegado para permitir armar la lámina para reproducir el motivo objeto de la misma en forma substancialmente corpórea y disponerla plegada ocupando un espacio reducido para su acondicionamiento en el interior de un sobre, comprendiendo una línea de plegado intermedia principal que divide la lámina en dos partes para doblar la lámina sobre sí misma y formar una lámina doble, varias líneas de plegado en la zona media de la lá-

25

mina doblada que permiten que la lámina doble se pueda doblar formando al menos un ángulo diedro que define una base de apoyo y al menos un plano de fondo levantado a diferente distancia, medios de enganche mutuo de los extremos de la lámina para mantenerla en posición doblada, y al menos una porción troquelada cuyo contorno representa la silueta de una parte del motivo principal a reproducir, prevista en una de las dos paredes de la base de apoyo de la lámina levantable de dicha base por medio de la correspondiente línea de plegado y posicionable delante del plano de fondo, estando al menos la cara frontal de dicha porción y al menos una parte de las caras de dichas base y plano provistas de una impresión en correspondencia para reproducir el citado motivo, comprendiendo eventualmente la lámina sendas porciones destinadas a presentar información relativa al motivo reproducido y a permitir la escritura de un texto por parte del usuario, y estando provistos la porción troquelada y el plano de fondo de medios de posicionamiento para mantenerlos erguidos.

2.- Tarjeta postal, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la porción troquelada está prevista en el extremo de la pared inferior de la base de apoyo de la lámina y sobresale superiormente a través de su respectiva rendija transversal de la pared superior de dicha base, y porque la línea de plegado intermedia está interrumpida

en su zona media según un troquelado con una configuración en correspondencia con la silueta del motivo de la porción troquelada.

5 3.- Tarjeta postal, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de enganche . mútuo de los extremos de la lámina consisten en una pestaña prevista en el extremo de la pared superior de la base y que se abate hacia la pared inferior de dicha base por medio de la correspondiente línea de plegado, y que comprende un **base** do-
10 te con el que queda en coincidencia la línea de **ple-**gado de la porción troquelada cuando se dispone **so-**bresaliendo de dicha pared superior para adoptar **la** posición erguida.

15 4.- Tarjeta postal, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de posicionamiento de la porción troquelada y del plano de fondo consisten en una tira adicional **fi-**jada en la cara posterior de la porción troquelada
20 y que ancla en una rendija prevista en dicho plano manteniendo la separación de ambos.

25 5.- Tarjeta postal, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios de posicionamiento de la porción troquelada y del plano de fondo consisten en sendas tiras previstas en las caras posteriores respectivas que son basculantes para quedar posicionadas substancialmente perpendiculares a dichas caras, de las cuales la

tira de la porción troquelada ancla en una rendija de la base de apoyo.

6.- Tarjeta postal mejorada.

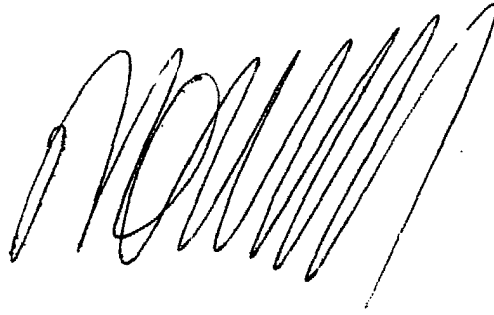
Esta memoria consta de trece páginas escritas por una sola cara.

29 MAYO 1981

5

BARCELONA,

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

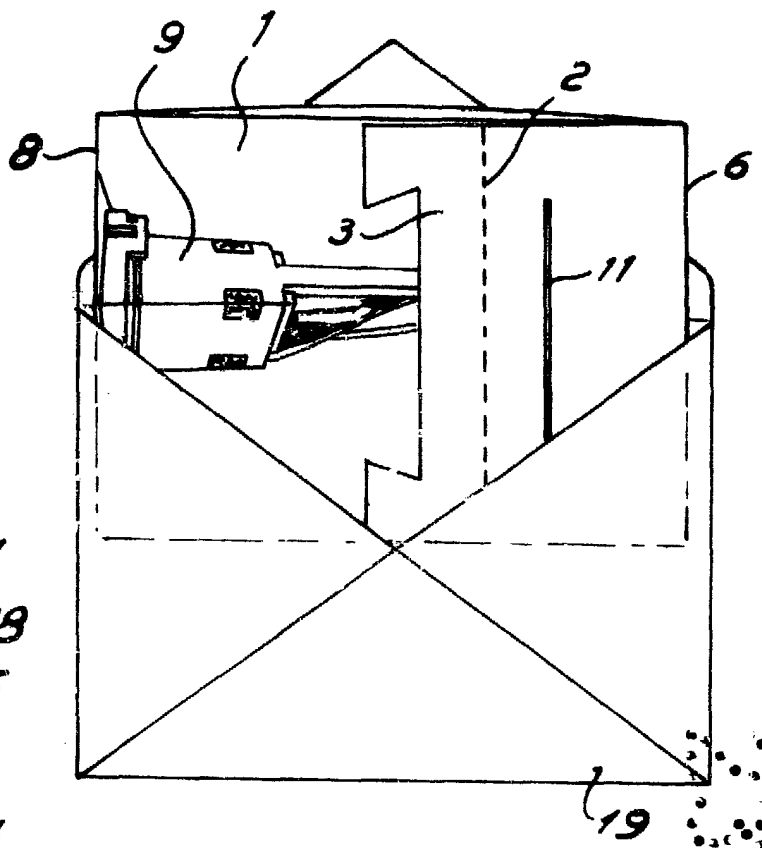
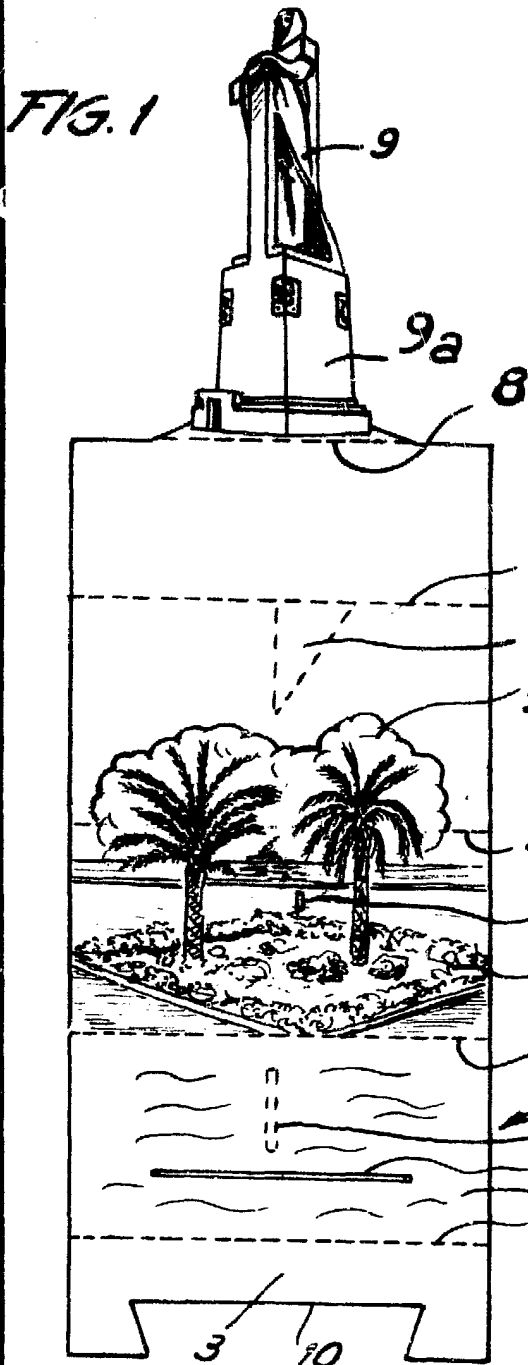


FIG. 4

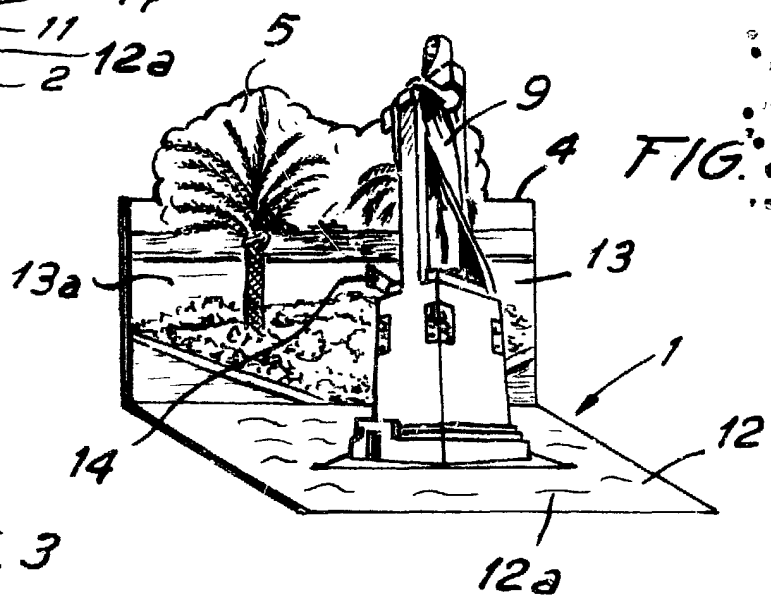


FIG. 2

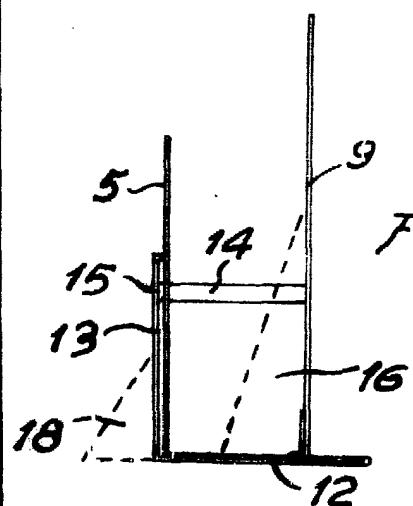


FIG. 3

FOR AUTORIZACION